

**ACUERDO No. 018 DE 2019**  
**(Mayo 23)**

***“Por el cual modifica parcialmente el Acuerdo 013 del 2019”***

El CONSEJO DIRECTIVO del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés, Providencia y Santa Catalina -INFOTEP- en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el literal c) del artículo 33 del Acuerdo 004 del 22 de febrero del 2022, - Estatuto General- y,

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 48 del Acuerdo No. 004 del 22 de febrero de 2019 – Estatuto General, indica el procedimiento de la elección del rector, el cual es del siguiente tenor:

**“ARTÍCULO 48. DESIGNACIÓN:** El Consejo Directivo mediante Acuerdo convocará y reglamentará el procedimiento interno para la designación del Rector del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLAS -INFOTEP.

**PARÁGRAFO:** En caso de que el rector en ejercicio desee postularse nuevamente deberá informar esta decisión al Consejo Directivo en un término no inferior a tres (3) meses, previo al inicio del proceso de designación. En este caso, el Consejo Directivo designará un Rector Ad Hoc para adelantar el proceso electoral y tomará las decisiones pertinentes para garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia e igualdad de la función administrativa.”

Que mediante Acuerdo No. 013 de 2019, se convocó y adoptó el cronograma electoral para adelantar el proceso de designación del Rector (a) del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, para el periodo 2019 – 2023.

Que dentro del cronograma electoral se señaló el día 20 de junio de 2019, para la presentación a entrevistas ante el Consejo Directivo de los aspirantes a rector.

Que se tiene previsto por el Ministerio de Educación Nacional los días 20 y 21 de junio de los corrientes Comité Institucional De gestión y Desempeño del cual hace parte la Dra. Edna del Pilar Páez, quien a su vez funge como

presidenta del Consejo Directivo del INFOTEP, razón por la cual no podría asistir a la sesión programada para el día 20 de junio y tratándose de un aspecto tan importante como es el proceso de elección de rector, particularmente entrevista de los candidatos a dicho empleo, es imprescindible su asistencia a ésta; además que a dicho Comité deben concurrir los rectores y directivos de las instituciones de educación superior en este caso la secretaria del Consejo Directivo.

Que en atención a lo señalado, se hace necesario cambiar la fecha de presentación de entrevistas de los aspirantes a rector, fijándose el día 18 de junio de 2019.

Que en mérito de lo expuesto:

#### **ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar parcialmente el artículo quinto del Acuerdo 013 del 2019, el cual quedaría así:

**“ARTÍCULO QUINTO:** Establecer y adoptar el siguiente calendario de fechas para el proceso de designación de Rector de INFOTEP San Andrés, periodo 2019 - 2023:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR/RESPONSABLE</b>
Convocatoria elección de nuevo rector	10 al 16 mayo		Página web de INFOTEP Cartelera de la institución Medios de comunicación locales, redes sociales
Inscripción de aspirantes	10 al 16 de mayo	Hasta las 7:00 p.m.	Ventanilla única INFOTEP
Verificación de Requisitos	17 de mayo	Hasta las 7:00 p.m.	Secretaría Técnica del Consejo Directivo
Envío al consejo directivo de acta de verificación de requisitos	17 de mayo	7:00 p.m.	Secretaría Técnica del Consejo Directivo
Observaciones por parte del Consejo Directivo	20 y 21 de mayo	Hasta las 7:00 p.m.	Consejo Directivo
Ajustes por parte de la Secretaría Técnica del Consejo directivo	21 de mayo		Secretaría Técnica del Consejo Directivo
Envío al Consejo Directivo y publicación de lista oficial de elegibles que cumplen con los requisitos	22 de mayo	7:00 p.m.	Página web de INFOTEP Cartelera de la institución Medios de comunicación locales, redes sociales



Recepción de objeciones, reclamaciones al proceso de selección de elegibles	23 y 24 de mayo	Hasta las 7:00 p.m.	Ventanilla única INFOTEP
Respuesta a objeciones y reclamaciones al proceso de selección de elegibles	27 de mayo	Hasta las 7:00 p.m.	Consejo Directivo
Publicación del listado definitivo de elegibles	28 de mayo	Hasta las 7:00 p.m.	Página web de INFOTEP Cartelera de la institución Medios de comunicación locales, redes sociales
Presentación ante los alumnos y comunidad académica de candidatos elegibles a rector	31 de mayo	7:30 p.m.	Auditorio INFOTEP
Presentación a entrevistas ante el consejo Directivo	18 de junio		INFOTEP
Designación del Rector	3 de julio de 2019		INFOTEP
Posesión del Rector	5 de julio de 2019		INFOTEP

**PARÁGRAFO:** Permanecen incólume en los demás artículos el Acuerdo No. 013 de 2019.

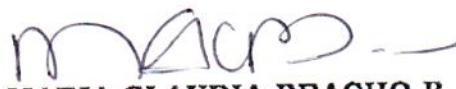
**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2019.



**EDNA DEL PILAR PAEZ**  
Presidente



**MARIA CLAUDIA BRACHO B.**  
Secretaria Técnica